

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pta.
Por un año. 14. Id.
Id. fuera. 16. Id.
Id. en el extranjero. 25. Id.
Número suelto. 00'05. Id.
Id. atrasado. 00'10. Id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
Apartado de Correos, número 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

PROYECTO DE CONVENIO
CON LA SANTA SEDE

Madrid 23, 18.

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X
y S. M. el Rey Católico de España Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España, y la interpretación y alcance que debe dársele en esa materia á los artículos del Concordato vigente, como á los preceptos de la ley de Asociaciones de 20 de Junio de 1887, y á las autorizaciones otorgadas á las Ordenes y casas religiosas asistentes, y las resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio...

Quienes, después de haber cangeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido los artículos siguientes:

1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ellas con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propias...

2.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto de Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y Prelados propios según las reglas de su estatuto y las disposiciones del derecho canónico y de la

disciplina eclesiástica vigente y en cuanto á sus relaciones con el poder civil, á las leyes generales del reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

3.º Las casas ó conventos de las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó las profesiones é industrias que ejercerán en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes religiosas y congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º pero no podrán abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del Prelado diocesano y sin autorización decretada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán inmediatamente en la Gaceta de Madrid.

5.º Las casas ó conventos de las órdenes y congregaciones en que haya menos de doce individuos, que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos á otros conventos ó casas de la misma orden y quedando los edificios en que se hallasen establecidos los que se suprimen á la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las comunidades religiosas que no hacen vida común conventual ó que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados; como también las casas de Procura y Sanatorios que pudiesen tener las diferentes órdenes y congregaciones religiosas en algunos lugares especiales.

El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Congregación ni Orden nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consigna-

do en real decreto publicado en la Gaceta.

Art. 7.º La Orden de los Padres Escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común y, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entienden sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los Obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de los mismos, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios de derecho común, sin limitación alguna para el presente y para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 10 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.º sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjero ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones del derecho común vigente para los súbditos extranjeros.

Art. 10.º En Gracia y Justicia abrirás registro especial, en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones á que se refiere este convenio y los que por acuerdo de ambas potestades constituyesen en lo sucesivo.

Art. 11.º El Ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudieran necesitarse para la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

Art. 12.º El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes posible.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 25.—Sábado.—San Guillermo, abad; rito doble y color blanco; Santos Apolonio y Teodoro, mártires.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Esta abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Iglesia conventual de la Magdalena.—Por la tarde, al obscurecer, rosario y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Estebán.—A las siete misa cantada. A las cinco rosario.

Clerencia.—Mes al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las cinco y media y siete y media.

Iglesia de San Benito.—Continúa el mes al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días misa á las seis y media y á las ocho, y enseguida el ejercicio del día.

Retazos

De El Diario Universal.

Lo más granado del republicanismo está de excursión. El telégrafo ha consagrado alguno de sus instantes á esparcir por la nación las palabras pronunciadas en el mitin de Burgos. Nosotros las hemos leído con avidez, ansiosos como estamos de descubrir el aliento de la nueva España, siquiera como una sombra trémula en la idea y en el verbo de todos los censores, de todos los descontentos. Y aunque hombres de la valía del señor Salmerón y del señor Azcárate, merecen todos nuestros respetos—y no sólo los merecen, sino que los obtienen á diario—al leer los extractos de sus discursos no hemos podido reprimir una sonrisa.

Con discursos como los de Burgos, como los pronunciados por Melquíades Álvarez en Sevilla, y Córdoba y los prodigados por Lerroux y Basco Ibañeta en Barcelona y en Valencia respectivamente; no harán los caudillos republicanos ni un solo prosélito. Las multitudes siguen siendo alondras, pero no de las que se cazan con espejuelo. Es otro el reclamo que hay que hacerles; los hombres de hoy tienen la fantasía tan seducible como los de hace treinta años; pero se les ha roto el engrane entre la imaginación y la voluntad. Aquella puede caminar desatada, pero esta no la sigue. Todas las aventuras románticas de las generaciones nuevas se detienen en los umbrales del comedor.

282 AMAYA Ó LOS VASCO EN EL SIGLO VIII

—¿Que se marche ese hombre primero!—torró á decir Constanza tan compungida, que apenas se le entendió.

—Que se quede,—exclamó Teodosio.

—¿Que se quede? ¿que se marche, importa poco. Yo no tengo la paciencia ni los miramientos de mi prima. ¿Hablo, Jaun Miguel?

—Habla lo que quieras, y di si estás haciendo otra cosa durante una hora.

—Pues bien, ese hombre ni es Eudón, ni es Asier; es un impostor.

—Las pruebas!—dijo Miguel, que no había olvidado la lección de Plácida.

—Bien sabéis todos que mi madre estuvo loca, prosiguió la niña.—Delante de ella todo el mundo hablaba sin reserva. Pero yo no sé qué género de locura era el suyo, y aun sospecho que muchas veces se hacía la loca, con más juicio que los que andaban á su lado. Ello es que mi madre lo recuerda todo, lo sabe todo; nuestra casa es una especie de venta, y nuestra cocina el hogar de todo pasajero. Pues bien; cuando yo era más niña, se charlaba y se bebía delante de mí, si no con tanto abandono, con poco menos que delante de mi madre. Niña, curiosa, lo confieso, llegué... Vamos.

—Vamos; llegaste á descubrir...

—Hasta ayer nada; no me había fijado en ello. Pero anoche, al saber mi madre la vuelta de Amagoya y de su hijo adoptivo, prorrumpió en ciertas expresiones que iluminaron mi entendimiento y re-

FOLLETTIN DE EL LABARO 229

talanzas que los godos nos han ganado. Si es marido de Constanza, que se la lleve. Cristiano debe de ser cuando tanto mando ha tenido en tierra de cristianos. El es el único que puede convertir á su madre; y bautizada Amagoya, ¿qué más puede pedir la tierra vascongada?

—¿A falta de Teodosio, respondían los del grupo inmediato, ahí tenemos á García! El hijo de Jimeno promete lo mismo que el de Amagoya, y no cabe mejor ni más cristiano, formal y caballero.

—¿Oh inestabilidad de las cosas humanas! ¡Oh vuelcos de la fortuna! Los mismos que una hora antes gritaban ¡viva el rey Teodosio! querían hacer rey.

—Eudón triunfaba; pero su triunfo no podía ser duradero.

Desde el punto en que comenzó el desorden, acercóse á él Juan de Vergara y le dijo que se retirase.

—¿Por orden de quién?—le preguntó.

—No os manda nadie,—respondió candidamente el anciano monje;—pero lo exige Constanza por evitar escándalos y efusión de sangre.

No deseaba otra cosa el duque de Cantabria. Había sacado todo el partido posible de una situación completamente desesperada, y él mismo estaba resolviendo á la sazón en su mente la manera de desaparecer sin que pudiera motejarse de cobarde. Pero al oír al abad el nombre de Constanza, brilló en sus ojos un rayo de alegría, y respondió con ma-

Mercados

Avila. Trigo bueno, de 47 á 48 reales fanega. Centeno, á 37 id. id. Cebada, de 25 á 26 id. id. Algarrobas, á 39 id. id. Harina de primera selecta sistema allindro, á 19 reales arroba; id. de primera flor idem idem; á 18 1/2; idem primera corriente; á 17 1/2; id. segunda panadera, á 16.

Burgos. Trigo bueno, á 43 reales fanega. Centeno, á 38 id. id. Cebada, á 33 id. id. Algarrobas, á 41 id. id. Yeros, 36 id. id. Garbanzos superiores, á 220 reales fanega; regulares, á 140; medianos, á 100.

Leon. Trigo bueno, á 47 reales fanega. Común, á 41 id. id. Candeal, á 46 id. id. Alaga, á 45 id. id. Rojo, á 45 id. id. Centeno, á 38 id. id. Cebada, á 26 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. Yeros, á 42 id. id. Harina de primera, á 17 reales arroba; de segunda, á 16.

Palencia. Trigo bueno, á 43 reales fanega. Centeno, á 38 id. id. Cebada, á 28 id. id. Algarrobas, á 40 id. id. Avena, á 19 id. id. Habas, á 46 id. id. Garbanzos superiores, á 180 reales fanega; regulares, á 145; medianos, á 100.

Segovia. Trigo bueno, á 48'50 reales fanega. Candeal, á 47 id. id.

sa de Guadalest, condesa de Via-Manuel, de Bertodano; secretarias, excelentísima señora condesa viuda de Xiquena, condesa viuda de Arzarcollar, doña Adela Salmón de Suárez y doña Clara Moreno; vicesecretarias, excelentísima señora condesa de Altamira doña María Luisa Arcos, doña Inés Artañga, señorita de Escalera, marquesa de Aguilafuente y marquesa de Grigni.

DE ROMA

El 18 por la mañana recibió el Papa á cuatrocientos marinos católicos de la escuadra inglesa que acaba de hacer escala en Civita Vecchia. Por la tarde tuvo lugar la audiencia á los peregrinos franceses que regresan de Tierra Santa.

Noticias varias

Burgos. En Medina de Pomar durante la madrugada de anteayer se desencadenó una imponente tempestad que ha causado numerosas desgracias. Han sido víctimas de chispas eléctricas, siete personas, de las cuales han muerto cinco instantáneamente. Tres de estas sensibles desgracias han ocurrido en el pueblo de Villanueva Rubacardó, otras tres en Trespaderne y una en Santurde. Los campos han sufrido grandes daños. El Juez Metropolitano de Burgos, Ilmo. Sr. D. Antolin López Pelaez, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial elegida con objeto de realizar el proyecto de erección en Villadiego de un monumento en honor del ilustre historiador, teólogo, naturalista é insigne arqueólogo, Fr. Enrique Fló.

Cádiz. El vapor alemán Brake, que salió de Mazagán el día 15 del corriente, perdió el rumbo aquella madrugada, efecto de la densa niebla, y encalló en uno de los escollos que existen próximos á Casablanca. El número de ahogados ascienden á doce perteneciendo algunos de ellos á distinguidas familias de Gibraltar.

Madrid. Ha sido consagrada por el Sr. Nuncio de S. S., con la solemnidad acostumbrada, la hermosa Iglesia que los PP. de la Congregación de San Vicente de Paul han levantado en la corte. Asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Santander. Cumpléndose la última disposición de la división de ferrocarriles y resolviendo un asunto pendiente hace varios años sobre emplazamiento de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, hoy se ha dado comienzo á las obras de traslado de vías del ferrocarril del Norte al muelle de Maliaño, en cuyo sitio se emplazará aquélla. Mientras se construye la estación definitiva en la plaza de Zabaleta, donde venían parando los trenes, se levanta-

rán varias casetas para el despacho de billetes y equipajes y una sala de espera con su andén correspondiente, á fin de evitar molestias á los viajeros. La estación provisional estará terminada para 10 del actual. Valladolid. Ayer descargó formidable tormenta en Valladolid. Se inundaron muchas casas y cayeron algunas exhalaciones. Ha salido para Asturias el capitán general de esta región, don Alvaro Suárez Valdés. Ayer quedó colocado en la Catedral el nuevo y valioso órgano construido en la casa de los señores Amezna. Por la tarde se verificó un concierto sacro y en él ejecutaron algunos trabajos musicales los reputados artistas Benajes y Elezgaraz.

Publicaciones

La Hormiga de Oro.

Hemos recibido el número 25 de esta Ilustración católica, que contiene interesantes trabajos en prosa y verso de los señores Huertas, Casasnovas, Enrique Solana, Hernández y otros, aparte de las amenas secciones de costumbre. Entre los grabados figuran una reproducción del cuadro histórico de R. Tusquets, que representa á Rívalier sosteniendo los derechos de Barcelona ante el rey Fernando I y su corte: los retratos del Obispo que fué de Ayacucho y Tremontte; del Presidente y Secretario de la Junta de construcción de la nueva cárcel de Barcelona, los planos de ésta y varias vistas del exterior é interior del edificio; vista del Observatorio astronómico de Arequipa situado á las faldas del volcán Misti; vista de Dalny, población destruida por los rusos antes de ser abandonada á los japoneses, y los retratos del Barón Kuroki, general en jefe del ejército japonés dirigiendo las operaciones, y del general Kuropatkin, jefe del ejército ruso.

EL DESCANSO DOMINICAL Y LA PRENSA

En un artículo encaminado á defender el descanso dominical, expone El Nacional las conclusiones siguientes, que resumen los antecedentes y estado actual de la cuestión: 1.ª Que al descanso dominical se opone la minoría de los diarios madrileños. 2.ª Que el contrato privado que hicieron las empresas periodísticas con las Juntas directivas de las sociedades de obreros dependientes de la Prensa, no es más que un convenio de condiciones para dar cumplimiento á la ley en el caso de que en el reglamento se incluyera á la Prensa entre las industrias exceptuadas en el art. 2.º En dicho documento ni se pide ni se razona la conveniencia del descanso semanal. 3.ª Que la inclusión de la Prensa en

el artículo 1.º de la ley fué pedida por los directores de los periódicos que tienen representación en Cortes antes que por los obreros, que lo han solicitado en todo momento. 4.ª Que la prensa, que no ha defendido siempre la necesidad del descanso dominical para todas las industrias cuando los obreros se han acercado á las redacciones, debe ser la primera en dar á sus operarios esas ventajas, que reclamó para los operarios de empresas ajenas. 5.ª Que si la prensa no cumple el descanso dominical, las demás industrias procurarán evadirse de su cumplimiento; pues no hay razón ni motivo para una exclusión que ni responde á exigencias de necesidad perentoria, ni se reclama por todos los periódicos, sino sólo por aquellos á quienes la excepción ha de beneficiar. El Instituto de Reformas sociales discutirá un día de estos la ponencia del Sr. Ugarte, y de su resolución en la aplicación de la ley á la Prensa dependerá que aquella se cumpla, ó que por las mallas abiertas para dar gusto á los grandes periódicos se escapen también las grandes industrias, que, como es natural, más han de perder que ganar con el descanso dominical.

Del Gobierno civil

En breve se publicará en el Boletín oficial una relación de las patentes especiales de médicos expedidas en esta provincia en el año actual. El Director de la Guardia civil ha autorizado al Gobernador civil de esta provincia para suprimir el puesto de la guardia civil que se halla en Terrubias y trasladarlo al pueblo de Robleda.

Telegramas

De la huelga de Jerez. Madrid 24, 11. Núm. 66. Jerez.—Han sido encarcelados los individuos de la junta directiva del gremio de agricultores. Los huelguistas dicen que en el caso de que se prohiban los mítins, reunirán en grupos de diez para tomar acuerdos. Alemanes engañados. Madrid 24, 9'45. Madrid, 38. En sudexpres han llegado dos alemanes engañados por unos timadores, que par el procedimiento del entierro les ofrecían dos millones de pesetas á cambio del anticipo de diez mil pesetas. Nadie vieron en la estación. La policía aconsejó á los alemanes

que vieran al cónsul y con esto se descubrió el hecho, frustrándose el timo. Los suplicatorios. Madrid 24, 9'45. Núm. 34. Se vuelve á hablar de que el gobierno desea que se discutan los suplicatorios antes de suspender las sesiones de las Cortes. Es posible que el debaje sea vivísimo. El Sr. Besada, que preside la Comisión, ha dicho que él la aplazaría hasta que pase el verano. Desórdenes en Valencia. Madrid 24, 11. Núm. 67. Valencia.—Una manifestación de sorianistas recorrió las principales calles. La disolvió la policía. Luego se rehicieron, precisando dar cargas la benemérita. Fueron detenidas sesenta personas y se se ocuparon revólvers, pistolas y navajas. Dividendo de la Tabacalera. Madrid 24, 11. Núm. 65. El Consejo de la Tabacalera ha acordado fijar dividendo del actual semestre en cincuenta pesetas. Ministro de viaje. Madrid 24, 11. Núm. 65. El Sr. Allende Salazar irá á Daroca á inspeccionar el lugar de la catástrofe. MENCHETA. LAS CORTES CONGRESO. Ruegos y preguntas. Madrid 23, 16. Abierta la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero, ocupando el banco azul los señores Sánchez Guerra, Linares y Domínguez Pascual. El ministro de Hacienda, de uniforme sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley complementarios del relativo á las reformas de Madrid concernientes á la cesión de parcelas de terreno para la realización de dicha obra. El marqués de Morella habla del proyecto sobre instrucción que aprobó en el Congreso y que está pendiente de resolución en el Senado. Añade que en esto ha habido algunas informalidades, con lo que no se muestra conforme el ministro. El marqués de Mochales reclama algunos datos de los ministros de Gobernación, Instrucción y Hacienda. Castell pide detalles de la catástrofe de Luco á Calamocha leyendo el ministro de la Gobernación los primeros despachos recibidos. Junoy habla también de lo mismo censurando con dureza á las empresas de ferro-

carriles que sólo se preocupan de su lucro. Rectifica después de breves palabras del Ministro. Albó formula una pregunta relativa al archivo de Aragón contestada satisfactoriamente por Domínguez Pascual. Romanones pide antecedentes relativos á la reforma del concordato para poder discutir del asunto con fundamento contestando Sánchez Guerra que hoy en el Senado se ha dado cuenta de estas negociaciones obra modesta que el gobierno presenta para tener la satisfacción de que ha cumplido con su deber realizando una cosa que los liberales no han conseguido en muchos años. Insiste Romanones en la urgencia de la discusión, diciendo el ministro que se hará en breve y que en lo referente á los religiosos, es posible que por la forma en que se han distribuido por España, haya repeticiones en el número. Siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés. El cuerpo de inválidos. Madrid 23, 19. Lerroux habla del cuerpo de inválidos, pidiendo que el Gobierno se preocupe de mejorar su situación. Trata de los voluntarios de Cuba y Filipinas y dice que los ascensos en el cuerpo de inválidos, se hiciera siempre de igual manera para las fuerzas de la Península é irregulares. Todas las naciones tienen presente á los que defendieron á su patria. España lo estima también, pero á veces se olvida de practicarlos. Le contesta Linares. Rectifica Lerroux pidiendo que se proceda en justicia. Se entra en el orden del día. Reformas de Guerra. Madrid 23, 19. Apruébanse definitivamente los caminos vecinales, reanudándose el debate sobre las reformas de Guerra. Lerroux hace observar que tratándose de cifras del presupuesto de Guerra y habiendo una comisión especial para este proyecto debían ser dos los dictámenes. Uno el de la comisión especial y otro el de la comisión de presupuestos. Romero dice que se trata de un informe mal llamado dictamen. Interviene Salmerón. SENADO. El concordato. Madrid 23, 16. Luego de abierta la sesión del Senado por el Sr. Azcárraga, el señor Maura, de uniforme, ha subido á la tribuna, leyendo un proyecto de ley sobre obras de saneamiento y mejoras de acuartelamiento en Madrid. Seguidamente el Sr. Ministro de Estado ha dado lectura del proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar y canjear el convenio con la Santa Sede, reformando algunos artículos del Concordato, fijando la situación de las órdenes religiosas.

Advertisement for 'Las Gotas Concentradas de Hierro Bravais' for anemia. Includes text: 'El hierro Bravais sacado de él y de labor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.' and 'SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.'

280 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII. ligna intención y de manera que pudiese oírlo Teodosio. —Pues bien, decida que la obedezco, y que sólo me marche porque ella me lo manda. El hijo de G.ñi saltó como picado por una vibora: —¿Qué le habéis dicho, Juan de Vergara? ¿Qué mensaje le habéis mandado, Constanza de Butrón? —Ninguno, señor marido, ninguno,—le contestó Olalla.—Soy yo quien anda en estos negocios; soy yo quien quiero que ese hombre nos deje en paz y se vaya con sus ducados, mujeres y cosas á otra parte. Aquí me quedo yo para ajustar las cuentas. —Cerrad esa puerta,—dijo Teodosio á los que estaban más próximos á la salida del estrado. Y fué instantáneamente obedecido, y una muralla de hombres se puso además delante, de modo que era imposible escapar. —Ahora,—añadió, dirigiendo altivo la palabra al perturbador del festín;—ahora, vos. Vos como Asier, tenéis que esperar la sentencia del juicio que habéis provocado; y como Eudón y duque de Cantabria, quedáis en rehenes para responder de la vida y libertad de García y los vascos, villanamente detenidos en Iruña. Sentáos. —Sentáos, hijo de Amagoya,—repitió Miguel;—sentáos todos como yo. Constanza, hija mía... no, hija de Pedro de Butrón, acabas de oír á tu acusador: ¿qué tienes que decir?

FOLLETIN DE EL LABARO. 281. —Nada, padre mío, sino que soy hija vuestra y me glorio de serlo. —Pero ¿qué respondes á las acusaciones que se te acaban de hacer? —¡Responder! No me tendría por digna esposa de vuestro hijo, si contestara á los cargos de ese desdichado. Dejadle salir. No me déis el repugnante espectáculo de verle aspirar de vergüenza. —¿Pues qué linaje de secretos tienes que revelar? ¿Quieres hablar á solas reservadamente á nuestro buen abad Juan de Vergara? —He hablado ya con el santo obispo de Iruña antes de dar mi palabra á Teodosio. Mas no lo sabe todo Marciano... Lo ignoraba yo misma... hasta que mi prima, la hija de Petronila, me lo ha revelado esta mañana. —Pero hoy tienes que declararlo todo en vindicación de tu fama. —Ni una palabra más. —Sentóse Constanza, y rompió en sollozos reclinada en el pecho de su madre. —Yo, Jaun Miguel, yo le diré muy claro y en pocas palabras,—exclamó á la sazón la hija de la loca. Si estuviese aquí mi madre, nada de esto habría pasado. Delante de Petronila no hubiera sido ese hombre tan audaz. Pero á falta de pan, buenas son tortas. Yo tampoco suelo moderme la lengua. ¿Que réis dejarme hablar? —¡Que hable Olalla! ¡Que declare la hija de Petronila!

Ruegos y preguntas

Madrid 23, 16.

El Sr. Muñoz excitó al ministro de Gracia y Justicia, para que unifiquen las horas de despacho en todos los tribunales durante la temporada veraniega.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

(POR TELÉGRAFO)

Descarrilamiento de un tren - Las víctimas - Noticias interesantes.

Madrid 24, 3, Núm. 22.

Se van recibiendo con ansiedad algunas noticias de la horrible catástrofe ocurrida entre las estaciones de Calamocha y Luco.

Al caer el tren al río pudieron salvarse a nado el maquinista y el fogonero llamados Mendo el primero y Guillermo del Valle el segundo.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Telegrama oficial - Movimiento de tropas

Madrid 24, 10'45. Nums. 57, y 58.

Un telegrama oficial de Kuroptki dice que el ejército japonés se dirige a Tsintchou y prosigue el avance al Norte.

mandó Kuroki, dice que á las fuertes lluvias cesaron rápidamente. Hostilizamos pequeños destacamentos de los cosacos.

EN LA AUDIENCIA

Ha terminado la vista de la causa por el delito de homicidio cometido en Villarino. Después del discurso-resumen del presidente, se retiró el Jurado á deliberar, dictando veredicto de culpabilidad para el procesado Baltasar Martín, pero apreciando la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron obcecación y arrebató y de inculparidad para los otros procesados Luciano Tapia y Manuel Benito.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Total 8,976.25

TRIDUO EN LA CATEDRAL

El Ilmo. Cabildo celebrará en la Santa Basílica Catedral un solemnisimo triduo en honor de la Purísima Concepción con motivo del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada.

El día 28 se celebrarán los mismos cultos que el día anterior y á la misma hora y predicará el M. I. Sr. Dr. Don Ceferino Andrés Calvo, canónigo Doctoral.

Salamanca

Nuestros suscriptores de Salamanca que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL LABARO, sin aumento de precio en el punto adonde se trasladen, con sólo que se sirvan dar á esta administración el oportuno aviso.

SEMINAR O PONTIFICIO

Ha recibido el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía en el Seminario Pontificio don Manuel Méndez. Han recibido el grado de bachiller en la Facultad de Sagrada Teología don Antonio Vildes Becerra, de la diócesis de Sevilla; don Angel Pérez Martín, don Clodoaldo Velasco Gómez, don Roque Ramirez Redondo y don Francisco Ramos Martín, de la diócesis de Salamanca.

HOMBRE MALTRATADO

Ayer tarde, á las siete, un obrero que trabajaba en las obras que la señora viuda de Torres está haciendo en el camino de la estación, llamado Abel Iglesias Martín, fué brutalmente apaleado por otros dos sujetos, compañeros suyos de oficio, llamados Santiago Sánchez y Francisco Martín.

El día 30 se celebrará en el convento de Santa Clara de esta ciudad, la solemne profesión religiosa de la señorita Ana Díaz, hija de don Gabriel Díaz y García, la cual llevará en el claustro el nombre de sor Maria Ana.

La comisión municipal de festejos se halla dispuesta, por lo que respecta á los que han de celebrarse, en la próxima feria, á hacer cuanto le es posible, dentro de la reducida cifra de que se dispone, y en la primera sesión que se celebre presentará al Ayuntamiento el proyecto de los que han de verificarse.

DIARIO DE AVISOS

PAPEL TRANSPARENTE para cristales. Inmenso surtido desde 0'75 el metro. Emilio Domínguez, San Justo 2.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales Farmacias y Droguerías. De ósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

La Bolsa

Table of stock market prices: Cotización oficial, Madrid 23, 16'30. Includes FONDOS PÚBLICOS and PRECIO.

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO DE JUNIO DE 1904

CONDICIONES

- 1.º El concurso del mes de Junio tendrá un premio de 25 pesetas, adjudicándose en sorteo público entre los que remitan solución exacta al pasatiempo.

CONCURSO NÚMERO 5 MES DE JUNIO DE 1904

PASATIEMPO

El-viejo-cantaba-un-mejor-a-mundo-y-el-tránsito-de-pró-fundo-monótono-con-acento-que-oración-la-campanario-y-alma.

QUINTO CONCURSO DE "EL LABARO"

CUPÓN NÚMERO 13

DÍA 24 DE JUNIO DE 1904

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

ASTRA A DOMICILIO Y PARA CASA.—Confecciona trajes de caballeros y niños. Pantalones de talle á precios económicos.

LEONOR RAMOS

MODISTA Y PROFESORA DE CORTÉ DE BILBAO. Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.º, derecha. Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París doscientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano.

SE ARRIENDAN

Se venden una casa en la plazuela de San Millán, número 22, y una panera inmediata; la casa tiene capacidad para colegio, con jardín, buenas luces y grandes vistas para el río.

Venta de la dehesa del Asmenal. En pública y extrajudicial subasta se venden la dehesa titulada «Cuarto bajo del Asmenal», situada en el término de Alaraz, provincia de Zamora.

Se ha llevado á efecto por los obreros municipales la desecación del estanque del paseo de la Alamedilla y extracción de los peces.

CAROLINA MARTÍN DE PERNÁNDEZ. MODISTA. Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rúa, 8.—Salamanca

SAN ELOY

Conde de Romanones 33 (antes Libreros) ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD DIRECTOR: D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

SE ARRIENDA una casa de la calle de Sánchez Barbero número 21 (frente al caño de San Martín); se compone de tres pisos y tiene escusado.

SI DESSEA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Hernandez.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofia y Letras y Abogado Serranos 10.—Salamanca

Los alumnos de este Colegio recientemente instalados, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes.

El Director le consigna para las familias de los estudiantes pues tan comparatase Centro de enseñanza con otros análogos anteriormente establecidos, y elegir en consecuencia lo más ventajoso á sus intereses.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho duran e todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza é ingreso, y en general no se han o erado complacencias perjudiciales que quiron los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, vigilados de Facultad, Instituta é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial por que queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídense el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

COLEGIO DE S. ILDEFONSO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ

Licenciado en Filosofia y Letras

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 88 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles jugadores de sus actos, dejamos nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilándoles y haciéndolos estudiar, y caso que exista algún mérito no se rá exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas e sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Conta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro licenciados; dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre. Honorarios módicos.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que han sancionado conside en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminenias medicas...

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana. Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana. Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana. Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche. Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana. Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'2 mañana. Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde. Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10' noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 2'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche. Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde. Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche. Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana. Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana. Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde. Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche. Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana. Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde. Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

JARABE Topico Reconstruyente C. FLORES. Preparado a base de extractos vegetales para el tratamiento de las afecciones nerviosas y de la debilidad general.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA. La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Yoduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de maldisimo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

BORDADORA DE LA REAL CASA

Premiada en varias exposiciones. La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. No titubesen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio...

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión...

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ. CORRILLO, 28. - SALAMANCA. Se ha rebibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero...

MURRAY & LANMAN. Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. 'El Perfume Universal...' TONICO ORIENTAL para el cabello.

ATENEO SALMANTINO. COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN. Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria...

SOLUCION PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosada. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES del PECHO más recientes y ANTIGUAS...

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. ROLDÓS Y COMP.ª. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Manuel Cárdenas. ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA. Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas...